

CIRCULAR N°1, AÑO 2022

Curicó, Marzo 14-15-16-17-18 de 2022

Estimadas familias, reciban ustedes un afectuoso y cordial saludo en estos tiempos de Cuaresma, en que el Señor Jesús, nos invita a un nuevo periodo de conversión y solidaridad.

A través del presente documento, queremos transmitir a la comunidad educativa los esfuerzos que está llevando a cabo nuestra institución, para contar con las condiciones más adecuadas para un regreso a clases seguro y brindarles, además, la tranquilidad de que nuestro personal docente y asistentes de la educación, está respondiendo a todas las medidas y protocolos correspondientes a fin de asegurar un entorno educativo protegido.

La presente circular, además, tiene la finalidad de comunicar a usted, entre otras cosas, algunas fechas y elementos importantes del inicio del año escolar.

1. Ante consultas de Apoderados y alumnas por clases en Modalidad Híbrida, el MINEDUC ha sido tajante en este tema: (extracto del Protocolo Oficial del MINEDUC), por lo tanto el Establecimiento realiza clases presenciales a excepción cuando un curso debe estar en cuarentena por covid, en cuyo caso las clases se realizarán de manera remota.

1. Clases y actividades presenciales

- Los establecimientos de educación escolar deben realizar actividades y clases presenciales en todas las fases del Plan Paso a Paso.
- La asistencia presencial de los estudiantes es obligatoria.
- Se retoma la jornada escolar completa.

2.- **La Unidad Técnica Pedagógica informa** que durante los meses de marzo y abril, el foco del trabajo pedagógico estará en la **recuperación o restitución de aprendizajes** como consecuencia de la pandemia y para ello, hemos comenzado en todos los cursos con un proceso de diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) impulsado por el Ministerio de Educación o los que pueda realizar cada docente, y desde el cual se proyectará el proceso de abordaje curricular 2022.

Durante este proceso la alumna será calificada con una o dos notas según la cantidad de horas semanales de cada asignatura. Los medios oficiales de comunicación del colegio con su comunidad escolar siguen siendo la página web www.isantamarta.cl y, junto con ella, cada estudiante cuenta con un correo institucional a través del cual se enviará información escolar. Además, cada apoderado (a) podrá recibir mensajes SMS desde la plataforma Papinotas a su teléfono móvil. Si ud ha cambiado su número de contacto favor informarlo a su profesor)a) jefe.

Por razones de seguridad, se suspenden las reuniones de apoderados de forma presencial, realizándose éstas vía Meet, recibiendo la invitación en los mail institucionales de las estudiantes.

Los cursos que se encuentren con clases presenciales suspendidas por Cuarentena, serán atendidos preferentemente de manera online, vía Google Meet y el material de estudio podrá complementarse vía mail o con plataforma Classroom.

A las alumnas contagiadas y a sus contactos que han sido aislados con cuarentenas preventivas, se les enviará material vía correo institucional o Classroom.

3.- PAGOS FINANCIAMIENTO COMPARTIDO Durante los próximos días, se informará a través de todas nuestros medios electrónicos disponibles (página web: www.isantamarta.cl, papinotas, correos electrónicos) la información respectiva a los pagos de la Colegiatura, nómina de alumnas Prioritarias año 2022 y alumnas que

obtuvieron el beneficio de Beca para el presente año escolar. Lo anterior con motivo que el día 16 de Marzo el Ministerio de Educación otorgará la nómina oficial de alumnas prioritarias para este año escolar.

4.- **El Departamento de Orientación informa** que este mes, nos unimos en el día de la Prevención del Ciberacoso. Esta es una oportunidad para promover los procesos de enseñanza aprendizaje, tomando conciencia sobre el desafío que implican las relaciones digitales. Invitamos a los padres, madres y apoderados a conversar de esta temática para que entre todos podamos tener una cultura de buen trato.

Siguiendo en esta misma línea sociemocional, se desarrollarán diferentes actividades para promover el autonocimiento y la autogestión de las emociones de las estudiantes y fortaleciendo la relación familia escuela. Compartimos los consejos del Mineduc, cuidar y atender el bienestar socioemocional de los integrantes de la familia; crear una rutina flexible y consistente para los estudios; No olvidar que padres son un modelo para los hijos, y deben dar ejemplos de autocuidado; y Usar un lenguaje positivo para ver el comportamiento que espera en sus hijos.

5.-Inspectoría Informa:

a) INGRESOS Y SALIDAS DIFERENCIADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR:

- Horario de apertura del establecimiento por C. Henríquez y A. Mozó es a las 07.30 hrs.
- El colegio permanecerá cerrado de 13.15 a 13.45 hrs. No se realiza atención de público en este horario.

b.- Se sugiere el siguiente horario de entrada para evitar aglomeraciones, conservando la flexibilidad según cada situación familiar particular.

Niveles	Portería Ingreso/Salida	Hora de Ingreso	Hora de Salida
2os, 3os y 4os Medios	C. Henríquez	07.30 a 07.50	Según horario de clases.
7os, 8os Básicos y 1os Medios	C. Henríquez	07.50 a 08.10	Según horario de clases.
4os, 5os y 6os Básicos	A. Mozó	07.40 a 07.55	Según horario de clases.
1os, 2os y 3os Básicos	A. Mozó	07.55 a 08.10	Según horario de clases.
Kinder	A. Mozó	08.00 a 08.15	12.15 hrs.
Pre Kinder	A. Mozó	12.50 a 13.00	17.00 hrs. Lunes a Jueves 17.30 hrs. Viernes

En relación a las salidas diferenciadas, se comunicará a cada curso la forma en que se ejecutará. Similar a lo que ya estamos realizando.

Se solicita a los apoderados mantener respeto, orden y puntualidad en la parte externa del establecimiento para facilitar la salida expedita de los cursos en los horarios diferenciados

C) Las estudiantes será autorizadas para ingresar al establecimiento una vez que cumplan con los siguientes aspectos de salud: temperatura autorizada (máx. 37,8°), no tener síntomas evidentes de resfrío, dolor de cabeza, dolor de garganta, secreción nasal, entre otros). Además, en todo momento debe llevar puesta correctamente su mascarilla y respetar las indicaciones que se entreguen en cada portería.

D) **FORMACIÓN, RECREOS, COLACIÓN Y ALMUERZO:** Durante los recreos usaran solo el patio asignado.

Patio	Niveles
1 Virgen	Alumnas de 1° a 4° medio
2 Capilla	Alumnas de 1° a 5° básico
3 Gimnasio	Alumnas de 6° a 8° básico
4 Jardín	Pre-Kinder y Kinder.

- No hay autorización para ingresar a las salas de clases antes de la jornada o durante los recreos (salvo supervisión y presencia de asistentes en Enseñanza Básica).
- La formación se debe realizar en los patios cuando ingresen a clases y después de cada recreo conservando distancia en lo posible.
- Cada alumna lleva su colación personal lavada, sellada y en un recipiente hermético. No se pueden compartir las colaciones.
- Las alumnas de 1° a 4° básicos al salir a recreo serán acompañadas al baño por la asistente de aula quien las supervisará además en el patio.
- Durante el recreo se dejarán las puertas y todas las ventanas de la sala abiertas para **ventilar el ambiente**. Además, por instrucción del MINSAL, durante las clases deben permanecer al menos dos ventanas abiertas, siempre.
- En el patio se mantendrá en todo momento LA DISTANCIA FÍSICA. Los juegos serán sin contacto físico, ni manipulación de balones u otros implementos o juguetes.
- Respetar el ingreso ordenado a los baños y las indicaciones sobre el uso de lavamanos.
- Al finalizar el recreo deben formarse en el patio y esperar al profesor. Al ingresar a la sala utilizarán pediluvio para los pies y alcohol gel para higienizar sus manos.
- Las alumnas del 2° piso deben bajar en todos los recreos al patio que les corresponde.
- No se permite jugar o subirse al mobiliario dispuesto dentro de los espacios educativos.

E) REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y NORMAS DE PREVENCIÓN.

- Las alumnas por este año podrán usar uniforme institucional deportivo o formal (incluye pantalón) para asistir a clases, ambos deben estar de acuerdo al Reglamento Interno.
- Las alumnas deben presentarse siempre limpias, ordenadas y muy bien peinadas, los cabellos de su color natural y de preferencia recogido, no tinturados, sin maquillaje en el rostro ni esmalte en las uñas, no se permite uso de accesorios como collares, pulseras, piercing, etc.
- Mochilas de color azul marino o negras con lo esencial dentro (no llevar juguetes, pelotas u otro elemento al colegio que no sea necesario para la clase).
- Por razones de higiene se exigirá a las alumnas el uso de uñas cortas, limpias y sin esmalte (ART.10 N°12)
- Ser cuidadosas de los recursos del colegio y sus dependencias (salas, baños, etc.)
- Uso de celular no está permitido en clases, salvo uso pedagógico autorizado por el docente.
- El dinero y objetos de valor son responsabilidad de cada alumna, el establecimiento no responde por pérdidas.
- Actitud de respeto con todo el personal del establecimiento. (instrucciones de prevención, saludo, pedir adecuadamente lo que necesitan, etc.)
- No pueden ingresar a ninguna dependencia del colegio sin la presencia de un funcionario del establecimiento. El profesor debe estar con las alumnas.
- Respetar todas las señaléticas dispuestas, con actitud comprometida y respetuosa para su propia protección personal y la de sus compañeras.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento, distancia física y lavado frecuente de manos. (Deben tener mascarillas de repuesto para cambio y una bolsita para poner la que se retiran). El recambio debe ser al menos cada 4 horas.
- No están permitidos los saludos con contacto físico.
- Tanto apoderado como alumna deben estar atentos a síntomas de posible contagio, a fin de acudir a realizarse el chequeo y PCR correspondiente. No debe asistir al colegio si se encuentra en este proceso por el bienestar de la comunidad educativa.
- Respetar las indicaciones antes de ingresar a cualquier dependencia del colegio, ya sean señaléticas y/o indicaciones

F) TRANSPORTE ESCOLAR

Cada apoderado es responsable por la contratación de este servicio particular, si así lo considera necesario. Por tanto, deben velar por la responsabilidad de los Tíos de furgones cuando retiran a sus pupilas del establecimiento.

G) HORARIO DE ATENCIÓN EN INSPECTORÍA:

Considerando el gran flujo que se produce en portería y que debemos resguardar el distanciamiento social, los horarios serán los siguientes:

- **JUSTIFICATIVOS:** 08.30 a 09.30 y de 14.30 a 15.30 hrs.
- **RETIROS:** 10.30 a 11.00 ; 12.00 a 12.30 y 15 a 15.30 hrs.

Es importante señalar que Inspectoría está abierta a considerar situaciones excepcionales, especialmente relacionadas con el ámbito de la salud.

H) JUNAEB Y ALMUERZOS

El establecimiento ya está otorgando el beneficio de alimentación de JUNAEB, es importante en este punto señalar que dicho servicio es externo a nuestro Establecimiento y a partir de este año, no considera pan al desayuno y para el almuerzo entrega una dieta de máximo de 1000 calorías. En relación a las alumnas que almuerzan en el colegio, ellas deben traer desde sus hogares los alimentos que consumirán. No se recibirán almuerzos ni encargos por delivery en portería, para evitar exposición del personal y de las alumnas por la manipulación de estos.

I) PROTOCOLOS COVID


En nuestro establecimiento, como en toda realidad educativa, se han dado casos covid positivo, los cuales se han tratado de acuerdo a las indicaciones del Protocolo dispuesto por el MINEDUC, como se puede apreciar en el recuadro siguiente:

a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento de los casos- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none">- Aislamiento del caso- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.

Les invitamos a leer todo el protocolo que se encuentra publicado en la página de nuestro establecimiento, ya que allí se encuentran especificados cada caso. (www.isantamarta.cl)

Saludándolos nuevamente y esperando que el Señor nos dé a todos la fuerza y sabiduría necesaria para avanzar exitosamente en este nuevo y singular año escolar, les saludamos todos quienes trabajamos en el colegio y nos despedimos fraternalmente.


SOR ALEJANDRA SEGOVIA DIAZ
Directora